

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha

Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 02 de julio de 2020

Nota SNC/SG N° 383 /2020

Señor

Aldo Villalba

La Ley Paraguaya S.A

Presente

Me dirijo atentamente a usted, a fin de acusar recibo de su nota de fecha 15 de junio de 2020, ingresada a esta Secretaría de Estado bajo Expediente SNC N° 0764/2020, por cuyo intermedio extiende la propuesta a esta Institución sobre los servicios de información jurídica La Ley Online, disponible 24 horas.

Al respecto, y considerando el Decreto N° 3469/2020, de fecha 18 de marzo "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA, EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA DECLARADA A CONSECUENCIA DEL INGRESO DEL CORONAVIRUS AL TERRITORIO NACIONAL Y DEL PLAN NACIONAL DE CONTINGENCIA CONTRA EL COVID-19...", la Ley N° 6524/2020, de fecha 26 de marzo que "DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS", y su Decreto Reglamentario N°3506/2020 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020..." la Secretaría Nacional de Cultura ha sido objeto de recortes en los distintos niveles presupuestarios, razón por la cual, dicha propuesta no podrá ser considerada para el presente ejercicio fiscal, por razones de insuficiencia y falta de disponibilidades presupuestarias.

A la espera de contar con su comprensión, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



TETĀ
ARANDUPY
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro - Secretario Ejecutivo

2/7/2020

Gmail - REMITIR NOTA SNC/SG N° 383/2020



secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

REMITIR NOTA SNC/SG N° 383/2020

Aldo Villalba <aldo.villalba@laley.com.py>
Para: secretariageneral snc <secretariageneralsnc@gmail.com>

2 de julio de 2020 a las 14:11

Señores
Secretaría Nacional de Cultura.

Buenas tardes, acuso recibo de la nota.

Atte.

Aldo Villalba.
La Ley Paraguaya S.A.



www.laleyonline.com.py
Cesar López Moreira N° 850 c/ Papa Juan XXIII
Tel. 595 21 423 452 / 426 180 / 426 222 Int. 107
Cel. 0971-222586
Asunción - Paraguay

De: "secretariageneral snc" <secretariageneralsnc@gmail.com>

Para: "Aldo Villalba" <aldo.villalba@laley.com.py>

Enviados: Jueves, 2 de Julio 2020 14:04:35

Asunto: REMITIR NOTA SNC/SG N° 383/2020

[Texto citado oculto]